Adenda Nº 1

CONTRATACION DIRECTA Nº 45 ADQUISICION DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A PERSONAS EXCEPCIONALES – INPRO

Ref: ID Nº 225748
Expediente Nº 368 662

Fernando de la Mora, 21 de Noviembre del 2011

Señores
Oferentes
Presentes

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del INPRO, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP *Nº 805/09, Art. 1º En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Publicas(SICP)..*, quedando establecida para el día **lunes 28 de Noviembre del corriente año a las 9:00 AM horas**.

Lic. Lourdes Díaz
Jefa de Adquisiciones y Suministros
INPRO

Lic. Florentino Ayala
Responsable de la UOC - INPRO